



BASES Y CONDICIONES
PROMOCIÓN 20% DE REINTEGRO
Pizza Hut y KFC – ueno

Vigencia:

- Desde el lunes 19 de septiembre del 2022 hasta el 31 de octubre del 2022.

Condiciones:

- Aplica única y exclusivamente a compras realizadas con: Tarjetas de Débito Mastercard Dúo de ueno; vía QR a través de la App ueno; y con débito directo de la cuenta de ahorro ueno del cliente a través de los POS de la Red Infonet, se excluyen las compras realizadas con otras procesadoras.
- Promoción válida para todas las sucursales de Pizza Hut y KFC, dentro del periodo de la promoción.

Beneficio:

- Todos los días, durante la vigencia de la promoción, 20% de reintegro en las formas de pago indicadas, pudiendo ser ajustado conforme con el criterio de ueno, en todos los locales de Pizza Hut y KFC.

Exclusiones:

- La promoción no aplica a compras realizadas con POS de otras entidades, únicamente válida para compras vía POS y QR Bancard (Red Infonet).
- La promoción no es acumulable a otras.
- No aplica a compras realizadas mediante plataformas de pedidos de Delivery tercerizados.

Tope de Reintegro:

- Hasta Gs. 100.000 de reintegro por marca, por cliente, por mes, pudiendo ser
- El tope estará limitado a cada cliente, independientemente a la fecha de consumo, durante la vigencia de la promoción desde el 19 de septiembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022.

Observaciones:

- Hasta Gs. 100.000 de reintegro, por cliente, por mes, pudiendo ser ajustado conforme con el criterio de ueno.